

ACUERDO N° 691 DE 2021
(9 de diciembre)

POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA Y SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA**
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y;

CONSIDERANDO;

Que de conformidad con lo preceptuado por el literal (k) del artículo 38 del Estatuto General de la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, es función del Consejo Superior organizar, modificar y suprimir los programas académicos;

Que mediante Acuerdo 041 del 6 de febrero de 1997, el Consejo Superior creó el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que el artículo 2.5.3.2.1.1, del Decreto Único Reglamentario N° 1075 de 2015, establece que, para ofertar y desarrollar un programa académico de educación superior, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo;

Que en la sección 2 del capítulo II del citado Decreto, están previstas las condiciones para obtener el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, como la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior;

Que mediante Resolución 21516 del 30 de diciembre de 2015, se renueva el registro calificado para el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por un periodo de 7 años, bajo la metodología presencial con ciento ochenta (180) créditos académicos;

Que la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N°. 1075 de 2015, tiene como objeto garantizar la calidad de sus programas académicos y dentro sus políticas de calidad adelantar los procesos de autoevaluación permanente;

Que el artículo 2.5.3.2.10.1, del Decreto 1330 de 2019, dispone que la renovación del registro calificado debe ser solicitada por la institución de educación superior con no menos de doce (12) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo registro;

Que el artículo 2.5.3.2.10.5., del mencionado cuerpo normativo, establece que cualquier

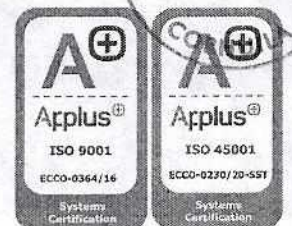
**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional;

Que el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines, en sesión del 6 de diciembre del año 2021, según consta en Acta 297, avaló la restructuración del currículo y el plan de estudios, y en consecuencia, la renovación del registro calificado;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2021, contenida en Acta 482, determinó por unanimidad otorgar aval académico a la recomendación efectuada por el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines;

Que el Consejo Superior, en sesión extraordinaria del 9 de diciembre de 2021, obrante en el Acta N° 398, luego de analizar la importancia y la pertinencia del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, advierte que el programa reúne las condiciones para la solicitud de renovación del registro calificado con las variables precedentes;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Aprobar la reforma al plan de estudios del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines, modificando el número de créditos académicos de ciento ochenta (180) a ciento setenta y ocho (178).

ARTÍCULO 2: Aprobar los ajustes propuestos al plan de estudios del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines, el cual estará integrado por las siguientes asignaturas con los créditos correspondientes:

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
I	BIOLOGÍA CELULAR	2	1,1	OBLIGATORIO
	BIOFÍSICA	2	1,1	OBLIGATORIO
	ETOLOGÍA	2	1,1	OBLIGATORIO
	MATEMÁTICAS	2	1,1	OBLIGATORIO
	AGROECOLOGÍA	2	1,1	OBLIGATORIO
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	1,1	OBLIGATORIO
	ELECTIVA I	2	1,1	ELECTIVO
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	1,1	OBLIGATORIO
	DEPORTE FORMATIVO	1	0,6	OBLIGATORIO
	CÁTEDRA CORHUILA	1	0,6	OBLIGATORIO
	TOTAL	18	10,1	



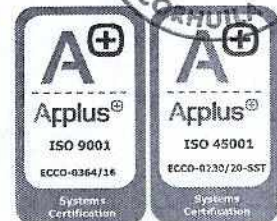
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
II	MORFOFISIOLOGÍA I	4	2,2	OBLIGATORIO
	BIOQUÍMICA	2	1,1	OBLIGATORIO
	EMBRIOLOGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	SUELOS	2	1,1	OBLIGATORIO
	BIENESTAR ANIMAL	2	1,1	OBLIGATORIO
	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y LIDERAZGO	1	0,6	OBLIGATORIO
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	1,1	OBLIGATORIO
	ELECTIVA II	2	1,1	ELECTIVO
	TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
III	MORFOFISIOLOGÍA II	4	2,2	OBLIGATORIO
	MICROBIOLOGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	HISTOLOGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	2	1,1	OBLIGATORIO
	PASTOS Y FORRAJES	3	1,7	OBLIGATORIO
	CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	1	0,6	OBLIGATORIO
	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA	1	0,6	OBLIGATORIO
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1	0,6	OBLIGATORIO
	TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
IV	FISIOLOGÍA ANIMAL I	3	1,7	OBLIGATORIO
	PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS	3	1,7	OBLIGATORIO
	PATOLOGÍA GENERAL	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA PREVENTIVA	3	1,7	OBLIGATORIO
	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	2	1,1	OBLIGATORIO
	PLAN DE EMPRENDIMIENTO	1	0,6	OBLIGATORIO
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2	1,1	OBLIGATORIO
	BIOÉTICA Y ÉTICA PROFESIONAL	1	0,6	OBLIGATORIO
	TOTAL	18	10,1	



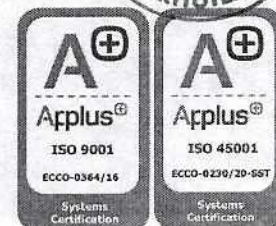
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
V	FISIOLOGÍA ANIMAL II	3	1,7	OBLIGATORIO
	FARMACOLOGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	NUTRICIÓN MONOGÁSTRICOS	2	1,1	OBLIGATORIO
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	1,7	OBLIGATORIO
	SEMILOGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	DISEÑO EXPERIMENTAL	2	1,1	OBLIGATORIO
	COMPLEMENTARIA I	2	1,1	ELECTIVO
	TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
VI	TOXICOLOGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	NUTRICIÓN RUMIANTES	2	1,1	OBLIGATORIO
	PATOLOGÍA CLÍNICA	3	1,7	OBLIGATORIO
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	2	1,1	OBLIGATORIO
	INMUNOLOGÍA	2	1,1	OBLIGATORIO
	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	2	1,1	OBLIGATORIO
	ADMINISTRACIÓN RURAL	2	1,1	OBLIGATORIO
	COMPLEMENTARIA II	2	1,1	ELECTIVO
	TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
VII	TÉCNICA QUIRÚRGICA Y CIRUGÍA	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS ANIMALES	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA INTERNA DE GRANDES ANIMALES	3	1,7	OBLIGATORIO
	FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	3	1,7	OBLIGATORIO
	IMAGENOLOGÍA	2	1,1	OBLIGATORIO
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	1,1	OBLIGATORIO
	COMPLEMENTARIA III	2	1,1	ELECTIVO
	TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
VIII	CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	5	2,8	OBLIGATORIO



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES	5	2,8	OBLIGATORIO
BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	4	2,2	OBLIGATORIO
SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2	1,1	OBLIGATORIO
COMPLEMENTARIA IV	2	1,1	ELECTIVO
TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
IX	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE FAUNA SILVESTRE	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE AVES	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE PORCINOS	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA Y PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	3	1,7	OBLIGATORIO
	MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	3	1,7	OBLIGATORIO
	DESARROLLO RURAL	2	1,1	OBLIGATORIO
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	1	0,6	OBLIGATORIO
	TOTAL	18	10,1	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CREDITOS	PORCENTAJE DE CREDITOS POR PROGRAMA	TIPO DE CREDITO
X	PRÁCTICA PROFESIONAL	16	9,0	OBLIGATORIO
	TOTAL	16	9,0	

ARTÍCULO 3: Aprobar el plan de estudios propuesto según las siguientes condiciones:

- Denominación del Programa: **Medicina Veterinaria y Zootecnia**
- Lugar donde funciona el programa: **Neiva (Huila)**
- Título a expedir: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Duración del Programa: **10 semestres**
- Número de créditos académicos: **178**
- Nivel educativo: **Profesional Universitario**
- Modalidad de formación: **Presencial**
- Periodicidad de admisión: **Semestral**
- El programa está adscrito a: **Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines**
- Modificación en el número de estudiantes admitidos por periodo: **60**
- Personas inscritas, admitidas y matriculadas en primer curso: **60**
- Valor del semestre para nuevos estudiantes en la modalidad presencial a partir de la aprobación de la renovación del registro calificado: **\$4.037.021**



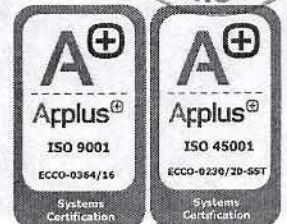
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



ARTÍCULO 4: La Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA otorgará el título profesional a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en los estatutos y reglamentos vigentes para los programas de pregrado de la Institución.

ARTÍCULO 5: El nuevo plan de estudios del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia comenzará a regir para todos aquellos estudiantes que ingresen al Programa en el semestre académico inmediatamente posterior a su aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 6: Garantizar a los estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se matricularon con el anterior plan de estudios la continuidad de este hasta su graduación mediante el plan de transición y homologación de asignaturas equivalentes a los dos planes, antiguo y nuevo, como se describe a continuación:

Plan de Estudios Vigente			Plan de Estudios Propuesto		
Semestre	Asignatura	Créditos	Semestre	Asignatura	Créditos
1	Biología	3	1	Biología celular	2
1	Biofísica	2	1	Biofísica	2
1	Etología	2	1	Etología	2
1	Matemáticas	3	1	Matemáticas	2
1	Agroecología	2	1	Agroecología	2
1	Iniciación Ciencias Agropecuarias	2	1	Introducción a las ciencias agropecuarias	2
1	Electiva general I	2	1	Electiva I	2
1	Comunicación oral y escrita	2	1	Comunicación oral y escrita	2
1	Cátedra Corhuila	0	1	Cátedra Corhuila	1
1	Deporte formativo	0	1	Deporte formativo	1
2	Morfofisiología I	4	2	Morfofisiología I	4
2	Bioquímica	4	2	Bioquímica	2
2	Embriología	2	2	Embriología	3
2	Estadística	3	4	Estadística descriptiva	2
2	Suelos	2	2	Suelos	2
2	Electiva general II	2	2	Electiva II	2
Nuevo espacio académico			2	Bienestar animal	2
2	Programa emprendedor	1	2	Emprendimiento innovador y liderazgo	1
3	Morfofisiología II	4	3	Morfofisiología II	4
3	Microbiología	3	3	Microbiología	3
3	Histología	3	3	Histología	3



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



3	Diseño experimental	3	5	Diseño experimental	2
3	Metodología de la investigación	2	2	Metodología de la investigación	2
3	Seguridad alimentaria	2	3	Seguridad alimentaria	2
3	Constitución política	1	3	Constitución política	1
Nuevo espacio académico			3	Cultura de la innovación y creatividad	1
Nuevo espacio académico			3	Procesamiento de la información científica	1
4	Fisiología animal	4	4	Fisiología animal I	3
4	Parasitología y enfermedades parasitarias	3	4	Parasitología y enfermedades parasitarias	3
4	Patología general	4	4	Patología general	3
4	Medicina preventiva	4	4	Medicina preventiva	3
4	Pastos y forrajes	3	3	Pastos y forrajes	3
Nuevo espacio académico			4	Plan de emprendimiento	1
Nuevo espacio académico			5	Fisiología animal II	3
5	Farmacología	5	5	Farmacología	3
5	Nutrición monogástricos	3	5	Nutrición monogástricos	2
5	Anatomía patológica	3	5	Anatomía patológica	3
5	Semiología	3	5	Semiología	3
5	Genética y mejoramiento	3	4	Genética y mejoramiento animal	2
5	Bioética	1	4	Bioética y ética profesional	1
Nuevo espacio académico			5	Complementaria I	2
6	Toxicología	2	6	Toxicología	3
6	Nutrición rumiantes	3	6	Nutrición rumiantes	2
6	Patología clínica	3	6	Patología clínica	3
6	Enfermedades infecciosas	3	6	Enfermedades infecciosas	2
6	Inmunología	2	6	Inmunología	2
6	Administración rural	3	6	Administración rural	2
6	Electiva de profundización I	2	6	Complementaria II	2



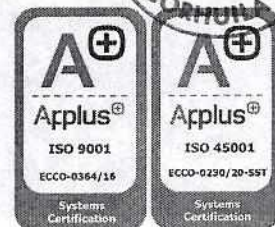
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



7	Técnica quirúrgica	3	7	Técnica quirúrgica y cirugía	3
7	Sistemas de producción	3	6	Sistemas de producción	2
7	Medicina interna	4	7	Medicina interna de pequeños animales	3
Nuevo espacio académico			7	Medicina interna de grandes animales	3
7	Fisiología de la reproducción	3	7	Fisiología y patología de la reproducción	3
Nuevo espacio académico			7	Imagenología	2
7	Salud pública y epidemiología	3	8	Salud pública y epidemiología	2
7	Electiva de profundización II	2	7	Complementaria III	2
8	Cirugía	3			
8	Clínica pequeños animales	4	8	Clínica pequeños animales	5
8	Clínica grandes animales	3	8	Clínica grandes animales	5
8	Patología de la reproducción	3			
8	Biotecnología de la reproducción	3	8	Biotecnología de la reproducción	4
8	Formulación y evaluación de proyectos	2	7	Formulación y evaluación de proyectos	2
Nuevo espacio académico			8	Complementaria IV	2
9	Medicina y producción de fauna silvestre	3	9	Medicina y producción de fauna silvestre	3
9	Medicina y producción de aves	3	9	Medicina y producción de aves	3
9	Medicina y producción de porcinos	3	9	Medicina y producción de porcinos	3
9	Medicina y producción piscícola	3	9	Medicina y producción piscícola	3
9	Medicina y producción de rumiantes	3	9	Medicina y producción de rumiantes	3
9	Desarrollo rural	3	9	Desarrollo rural	2
10	Seminario de investigación	1	9	Seminario de investigación	1
10	Práctica profesional	17	10	Práctica profesional	16

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

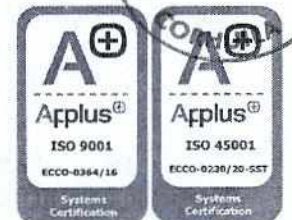
Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



ARTÍCULO 7: Autorizar la solicitud de renovación del registro calificado del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Neiva, código SNIES 4768 con modificación en el número de créditos académicos de ciento ochenta (180) a ciento setenta y ocho (178) ante la plataforma dispuesta por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 8: Los documentos de evaluación de condiciones del programa para renovación del registro calificado del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la Sede Neiva hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 9: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



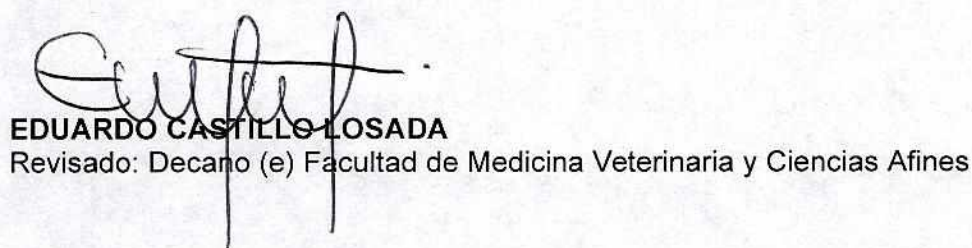
JAIRO TORO RODRÍGUEZ
Presidente



ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General



FULVIA LUCERO VALDERRA CHAVARRO
Revisado: Vicerrectora Académica



EDUARDO CASTILLO LOSADA
Revisado: Decano (e) Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines